Una visión excéntrica del español contemporáneo

LUIS FERNANDO LARA*

El Colegio de México
México
lara@colmex.mx

El significado principal del vocablo *excéntrico* para la Academia Española es «de carácter raro, extravagante» y su segundo «que está fuera del centro, que tiene un centro diferente» (s.v. *DRAE* 2001). La visión de la lengua española contemporánea que me propongo presentarles puede ser, para el pensamiento tradicional sobre la lengua española, caracterizado por el endocentrismo en la Península Ibérica y, dentro de ella, en la Castilla histórica y Madrid, rara y posiblemente extravagante; es que, sobre todo viniendo de un hispanoamericano, cualquier idea contraria al centrismo metropolitano resulta *descentrada*, es decir, *excéntrica* en el segundo de los significados del vocablo.

Pero la tesis que me propongo sostener ante ustedes es que, precisamente, hace falta descentrarse de la idea tradicional de la lengua española para poderla objetivar en sus características actuales y para sacar de esa objetivación las consecuencias prácticas que nos hacen falta, especialmente en el campo de la traducción.

Son cuatro las características de la lengua española contemporánea en las que vale la pena detenerse: su multinacionalidad, su multipolaridad, su multidimensionalidad y su internacionalidad. Cada una de ellas contradice el endocentrismo tradicional de la educación española y correlativamente el eurocentrismo de la hispanoamericana; la concepción metropolitana y colonialista de la lengua que ha caracterizado por siglos la acción normativa de la Academia Española y sus correspondientes americanas; y la idea estrechamente literaria que se ha formado del español a lo largo de los siglos, que ha tenido efectos dañinos, particularmente notorios en los ámbitos de la civilización y la ciencia.

La característica multinacional del español contemporáneo es del orden geopolítico: es un hecho que es la lengua de 22 naciones independientes, entre las cuales, desde este punto de vista, ninguna es más nación que las

otras, y ninguna tiene derechos particulares para imponer su propia concepción de la lengua a las demás. En ese sentido, se puede hablar, con toda justificación, de que hay un español de España, un español cubano, un español mexicano, y así sucesivamente. En donde mejor se manifiesta esta característica nacional del español es en el papel que tiene en la vida política de cada nación y en sus sistemas educativos. En 21 países, excepto en México, el español se ha declarado «lengua nacional»; y en México, en donde no lo es debido al conflicto ideológico entre su indianismo y su hispanismo, el solo hecho de que su Constitución política esté escrita en español y no en otra lengua, es razón suficiente para considerarlo también su lengua nacional. En mi opinión, antes que la ley, está la sociedad que la fundamenta; y en el meollo de la sociedad está la lengua.

Una vez impuesto el castellano como lengua del imperio español, tanto en sus posesiones europeas e insulares, como en las americanas, dos procesos tuvieron lugar: por un lado, un paulatino y duradero mestizaje social y cultural, que llegó a hacer españoles a andaluces, extremeños, aragoneses, asturianos, o mexicanos a los indios que se han venido mezclando con los españoles, desde los primeros días de la Conquista, y aculturando después en la comunidad mexicana que, por mestiza, se hizo hispánica, y argentinos a indios aborígenes, italianos y españoles inmigrantes en el lejano sur americano, por sólo dar algunos ejemplos. Por el otro lado, una persistente y admirable resistencia de pueblos que quedaron bajo el dominio imperial en España y en América, que ha dado por resultado la supervivencia de muchas lenguas e incluso el florecimiento de algunas de ellas, hasta llegar a la actual y envidiable —dicho desde Indoamérica— situación del catalán. Resultado del primer proceso ha sido la formación de la naciones hispánicas modernas, en donde la lengua española es constituyente de la nación y tiene un arraigo de la misma clase que en la propia Castilla; del segundo proceso los conflictos entre lenguas, que han llegado a ser extremadamente violentos, y las más recientes reivindicaciones de los derechos de las otras lenguas y sus autonomías políticas; pero en estos casos el español (o castellano, para destacar ese su nuevo papel en la España contemporánea) tiene un carácter de lengua de comunicación entre todos los habitantes de la nación, que lo vuelve realmente nacional. Es la lengua española la que conjunta las naciones hispánicas y la que encauza sus culturas, a diferencia, por ejemplo, de la mancomunidad británica de naciones o la llamada francofonía, en las que el inglés y el francés son lenguas de Estados, pero sobrepuestas a las lenguas de sus sociedades.

Al desarrollarse la lengua española como lengua nacional en cada uno de los 22 países independientes y al convertirse en cauce y expresión de sus culturas, la evolución histórica de la lengua se ha convertido en seña de identidad, pues, por ejemplo, si la crisis fonética del siglo XVI, que fue una crisis interna del sistema castellano, produjo la desaparición de tres fonemas y la distinción entre / / y /s/ en Castilla y su indistinción en /s/ en el llamado «español atlántico», al asentarse la diferencia como tal en unas comunidades y en otras, dio lugar a variedades históricas del español que, hoy en día, caracterizan las diferentes lenguas nacionales. La multinacionalidad de la lengua española, por lo tanto, es constitutiva de la lengua, tal como es hoy en día; cualquier marcha atrás, cualquier intento (como lo propuso, con notable ingenuidad no exenta de imperialismo, don Ramón Menéndez Pidal) por reducir las variedades nacionales del español a uno solo, está por eso condenado al fracaso.

Aun antes de que el español se convirtiera en lengua nacional de cada país hispanohablante, se fueron desarrollando, primero, culturas regionales, basadas en sus características históricas, sobre todo de colonización, y en las relaciones de comunicación que mantienen unos países con otros; así surgieron polos regionales de la lengua española, en el Caribe, con Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y las costas venezolanas, colombianas y centroamericanas; en el río de la Plata, con Argentina y Uruguay; en la región andina, con la herencia incaica como sustento (Perú, Bolivia, Ecuador y parte de Colombia), o en la antigua Mesoamérica, con la ciudad de México a la cabeza. Después, sobre todo a partir de las independencias, culturas nacionales: se desarrollaron literaturas propias, periodismo, industria editorial, radio, televisión y, ahora, portales de la red electrónica. Los diversos desarrollos políticos y económicos de los países de lengua española dieron lugar a la formación de polos de irradiación de la lengua, que ya no corresponden uno a uno a las 22 naciones: España, con Barcelona y Madrid a la cabeza, Argentina, con Buenos Aires, Colombia con Bogotá, y la ciudad de México. Cada uno de estos polos tiene una fuerte influencia sobre las características que adopta la lengua española contemporánea, que irradia al resto de los territorios hispánicos en correspondencia con su fuerza económica, la capacidad de su industria editorial y de radiodifusión, y su prestigio cultural. Digo «polos» de la lengua española, no «centros» de la lengua española, porque el vocablo *polo* tiene como elemento primario de su significado la dinámica de atracción o de repulsión, que responde mejor al papel que juegan estas ciudades en la irradiación contemporánea del español. La lengua española contemporánea es, por lo tanto, multipolar. Y al igual que en el caso de su

multinacionalidad, su carácter multipolar contradice una concepción centralista y estática de la lengua. Aunque, a diferencia de la primera característica, la multipolaridad del español, con ser dinámica, está sujeta a cambio, como puede verse si se compara la capacidad de las industrias editoriales españolas, argentinas, colombianas y mexicanas en los últimos cincuenta años: de un relativo predominio de las industrias argentina y mexicana, hemos pasado a un claro predominio de la industria española y a la amenaza de desaparición de la argentina en estos últimos meses. Agreguemos aquí el predominio de la televisión mexicana y de la televisión llamada «hispana» de los Estados Unidos de América, que vienen a ser influencias de creciente importancia en las características que tome la lengua española en el futuro. En cuanto «polo», hay que contar hoy en día con el papel de los «hispanos» estadounidenses, lo que, por otros motivos, debiera ser causa de preocupación para la cultura hispánica, como explicaré más tarde.

La distinción entre prensa e informática, de un lado, y radiodifusión y televisión, del otro, nos lleva a la tercera característica del español contemporáneo que quiero presentarles: su multidimensionalidad.

Es claro que la lengua española se transmitió por todos sus territorios, desde su rincón castellano original, como habla popular; es decir, como lengua hablada por su pueblo y por los pueblos «de peregrinas lenguas», como decía Nebrija, con los que fue entrando en contacto y mezclándose. Las variedades regionales del español se formaron en la lengua hablada; la comunidad atlántica de la lengua, que une Extremadura y Andalucía con las islas Canarias y las islas del Caribe es un notable ejemplo de cómo fue la comunicación nacida del contacto marítimo y la inmigración de personas, la creadora de la base americana del español. Pero la lengua escrita, que Alfonso el Sabio, particularmente, decidió desarrollar en castellano como lengua de su cancillería, como lengua de sus leyes y como lengua de sus textos históricos (se podría decir: como lengua de la constitución ideológica de España), desde muy temprano impuso una dimensión diferente de la lengua: el prestigio de la corte de Toledo, manifiesto en sus preferencias morfológicas, en sus usos sintácticos, en su léxico y en su construcción discursiva, fijó una escrituralidad y un conjunto de normas de uso que frenaban la pausada evolución de la lengua hablada y a la vez se irradiaban como «verdadera lengua» al resto de los territorios hispánicos. La lengua española culta, que es la que nos permite comunicarnos por escrito o en situaciones de contacto dialectal, como la de este coloquio, es resultado de la tensión permanente entre la variación de la lengua hablada y el cultivo de la escrita en un horizonte valorativo que ha dado lugar a nuestra lengua

histórica. Es así como tenemos dos dimensiones fundamentales de la lengua española: la escrita, fruto del cultivo reflexivo, gramaticalmente informado (la lengua «reducida al arte», que era lo que deseaba el humanismo de Nebrija), literariamente valorado, y la hablada, resultado de las tradiciones verbales que, sin solución de continuidad, han pasado de España a América, como núcleo de la intrahistoria señalada por Unamuno, y que da sustento a todas nuestras culturas populares, incluso las de los indios americanos contemporáneos, que nunca quedaron reducidos a reservaciones e incomunicados, sino que, mediante la religión, los ritos, la música y las artes agrícolas recibidos de España, han sintetizado sus propias culturas actuales.

Debemos a la tradición escrita la actual, admirable y digna de cuidado unidad de la lengua española para la transmisión del conocimiento y de la cultura histórica; debemos a las tradiciones populares la variedad de las culturas regionales y nacionales, que nutren con vitalidad nuestra literatura y nuestras artes. Pero en ambos casos se trata de tradiciones, no de instituciones estáticas y gobernables. Como tradiciones, fluyen, varían y dan lugar a interpretaciones. Un objetivo primario de los instrumentos que creamos hoy en día para dar cuenta de la lengua histórica y su variedad, debiera ser la riqueza de información verbal para vitalizar nuestro presente en diccionarios, bases de datos y enciclopedias, así como en textos de educación de la lengua materna o de enseñanza del español como segunda lengua, que orienten el aprecio de la variedad y encaucen el conocimiento de la lengua histórica.

La lengua culta escrita, por el hecho de no ser una lengua «gobernada» (como les gustaría que sucediera a algunos adeptos de las academias de la lengua), sino una tradición histórica cultivada, no es monolítica, sino que recibe aportaciones constantes de la variedad multinacional y multipolar hispánica. Tomemos por ejemplo un texto de Octavio Paz, uno de Jorge Luis Borges y uno de Fernando Savater: los tres forman parte de nuestra tradición culta, pero entre los tres aparecen las diferencias que determinan el ser mexicano, argentino o español de cada uno de ellos, inmersos en sus culturas nacionales. En unos casos, las diferencias son de preferencias sintácticas o morfológicas; en otros, de léxico. Tomemos también un texto de Juan Rulfo, uno de Juan Carlos Onetti y uno de Camilo José Cela: en cada uno de ellos se filtran los usos populares de sus respectivas comunidades nacionales y regionales. Es decir, la lengua culta hispánica se enriquece de la variedad, sin destruir el cauce de sus tradiciones. Eso da lugar a una dimensión propia de las lenguas nacionales, que especialmente se manifiesta en la traducción: ningún traductor puede dominar todas las

variedades nacionales o incluso las que se irradian de todos los polos de la lengua. Si uno compara las traducciones de obras de Günther Grass, hechas en México por Carlos Gerhard o en España por Ángel Antón Andrés, verá que se trata de interpretaciones diferentes del alemán, basadas en la experiencia de la lengua que tienen sus traductores. Las diferencias, especialmente de vocabulario, no pueden reducirse a una sola variedad del español, a una sola versión de la lengua culta, porque tal variedad única no existe. Lograr tal variedad única requeriría una imposición que ninguna de nuestras culturas nacionales podría aceptar; en consecuencia, la multidimensionalidad de la lengua española es un hecho complejo que no puede negarse, que no puede eliminarse con sanciones de una sola institución gobernante, como muchas veces se pide que lo haga a la Academia Española, y que hay que aceptar como problema en las traducciones que aspiren a ser totalmente inteligibles en todo el mundo hispánico. Me parece que sólo puede pedirse al traductor que se empape lo más posible del conocimiento de la variedad hispánica y de las tradiciones históricas de la lengua, para alcanzar un español culto suficientemente comprensible para todos los hispanohablantes. En cambio, encerrarse en una sola lengua nacional y negarse a considerar la variedad es la mejor manera de hacer fallar las traducciones.

Decía antes que la idea que se ha formado de la lengua española histórica es una idea estrechamente literaria. Con eso quiero decir que se la ha concebido, ante todo, como vehículo de literatura, de acuerdo con la tradición humanista del Renacimiento. Nunca se vio la lengua como vehículo de conocimiento; en parte, porque hasta entrado el siglo XIX, esa tarea correspondía sobre todo al latín, que era la lengua universal de la ciencia y la filosofía, pero en parte también porque la ciencia fue una actividad marginal en el mundo hispánico, sepultada por el afán de no contravenir el magisterio de la Iglesia católica, tan dispuesta a juzgar la verdad de los conocimientos científicos en relación con las Sagradas Escrituras, no con la experiencia empírica objetiva. Eso dejó un flanco muy débil de nuestra lengua culta histórica, que hoy se nos hace más manifiesto, conforme tratamos de que el español tenga vigencia para nuestra civilización contemporánea. La medicina, el derecho, la arquitectura, la química básica, la física newtoniana tienen terminologías españolas bien consolidadas en su mayor parte, pero basta entrar en medicina contemporánea, en derecho mercantil y derecho financiero modernos, en química molecular, o en física nuclear o de altas energías, para que al español le falten vocablos. No digamos ya en informática, en electrónica o en comercio internacional; ante la falta de vocabularios cultos hispánicos,

nuestros especialistas optan por abandonar el español y adoptar el inglés, que les parece una lengua «más apta» para la civilización contemporánea. En cuanto a vocabulario científico y técnico, la comunidad hispánica necesita realizar un esfuerzo muy grande para poner al español al día. He aquí también una dificultad que tienen que enfrentar los traductores.

Pero aun cuando se hagan esfuerzos por construir las terminologías que nos hacen falta, de nuevo las experiencias de las lenguas nacionales y de los polos de irradiación dejan su pauta en la elección de términos, cada día más determinada por la influencia que puedan ejercer lenguas vecinas, como el inglés ante todo, pero también el francés e incluso el alemán. Tenemos, en consecuencia, una gran concurrencia terminológica, que dificulta al máximo el discurso científico hispánico y, naturalmente, la traducción.

El problema es muy serio, pues si no actuamos aceleradamente en el desarrollo de terminologías hispánicas y en el fomento del discurso científico en español, la lengua española corre el peligro de caer en una diglosia, en la que la lengua culta científica sea el inglés, y la lengua literaria y popular sea el español, destruyendo para siempre la posibilidad de vivir la vida y la experiencia del mundo en nuestra lengua materna y en nuestra cultura. En tal caso, de nada nos servirá llegar a ser 400 millones de hispanohablantes, pues la lengua tenderá a aldeanizarse.

Sólo que, a contracorriente de lo que suele pedirse para impedirlo, que es reforzar la acción única de las academias de la lengua y de la academia de ciencias española, lo que es una empresa imposible, dada la multipolaridad del español contemporáneo, hay que aceptar la extrema complejidad del español actual y actuar sobre ella con grandes procesos de documentación en cada país; con bases de datos multirrelacionales, que reúnan la documentación y hagan explícitas las diferencias, con diccionarios regionales basados en estudios del uso real de la lengua, no en informes de académicos o de corresponsales informados, y con convenios de colaboración en el campo terminológico, tal como se lo ha propuesto la Red Iberoamericana de Terminología; pero también con programas permanentes de fomento a la traducción científica y técnica y a la publicación de obras originales de ciencia y técnica en español, junto con acciones permanentes de resistencia a los intentos de hacer desaparecer nuestras revistas científicas en español, bajo los pretextos de que el inglés es el sustituto científico del latín y de que sólo escribiendo en inglés nuestra ciencia tiene alguna visibilidad.

Con esto llego a la última característica del español contemporáneo: su internacionalidad. Ésta no depende tanto de la comunicación entre 22

naciones independientes, sino del papel político y económico que tiene en el mundo contemporáneo. Hoy en día es lengua oficial de las Naciones Unidas por tratarse de la segunda lengua occidental con mayor número de hablantes y por ser lengua de 22 naciones. Pero en el momento en que la importancia internacional de esas naciones decae, como está sucediendo ahora con los países hispanoamericanos, cada día más reducidos a productores de materia prima barata y mano de obra esclavizable, cada día más sometidos a la piratería financiera internacional, en ese momento la internacionalidad del español está en peligro. Ciertamente que no seremos nosotros quienes lograremos recuperar un papel político y económico importante del mundo hispánico en la globalidad internacional, pero nos corresponde insistir ante nuestros gobernantes en la responsabilidad que tienen en relación con la supervivencia de nuestra cultura. A la vez, cada día está más presente otra «internacionalidad» del español: la de la versión llamada «hispana» o «latina» de las agencias de noticias y de publicidad estadounidenses y de los programas informáticos, que ignora los valores de la lengua histórica y elabora un discurso en español anglicizado, de raíz popular, ciertamente, producto de la inmigración hispanoamericana a los Estados Unidos de América, y rápidamente convertido en una jerga de supervivencia llamada «*espanglish*». Entre los resortes del legalismo estadounidense y su mala conciencia racista, que impulsa la adopción de posturas minoritarias entre sus inmigrantes para ganar espacios de protección, y el histórico desprecio angloamericano por el mundo de lengua española, nuestra lengua está en peligro de verse sustituida por ese otro «español internacional», que no será sino la destrucción, desde dentro, de las culturas hispánicas.

Lejos de ser el español contemporáneo una entidad estática, correspondiente a la idea tradicional que se ha elaborado de él en los siglos pasados, vemos que hace falta renovar por completo nuestra idea de la lengua, para hacerla corresponder a la realidad y, sobre todo, para asegurar su plena vigencia en el futuro.

* Doctor en lingüística y literatura hispánicas por El Colegio de México; antiguo becario de la Fundación Alexander von Humboldt, de Alemania; profesor-investigador de planta en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México; miembro de la Academia Mexicana de Ciencias; Premio de lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de México, en 1995; director del *Diccionario del español de México*; autor de cinco libros y cuatro diccionarios; noventa artículos en revistas especializadas.